MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO

RUC: 80023812-5
Departamento de Concepción, Republica del Paraguay
Tel.: 0351 230664 / 764
e-mail: municipalidadsanlazaro@hotmail.com

Resolución Nº 358/2010

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA CONSTRUCCION DE PAPA CANALON.

07 DE JUNIO DE 2010

VISTO: La recomendación emanada de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) de la institución, según nota de fecha 07 de junio de 2010 y;

CONSIDERANDO

Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa Nº 05/2010 para la Construcción de Tapa Canalón de Hº Aº (no se presentaron ninguna oferta: en vista a la cual de recomienda declarar desierto el presente llamado).

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art. 1º DECLARAR desierta el llamado de Contratación Directa Nº 05/10 para construcción de Tapa Canalón de Hº Aº.

Art. 2º COMUNICAR a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT y a quienes corresponda y, cumplido archivar.

Secretario General Interino
Hugo Cesar Burgos A.

Intendente Municipal
Jorge Delfín Villalba Silva